

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

920 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 758/2020, en el que figura como concursado Sastarrain, S.L., CIF B20339313, se ha dictado el 7 de enero de 2021, auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 7 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210000477-1